

(pp. 10-13) y a su estructura y contenidos (pp. 13-28). Por lo que respecta a la reconstrucción del *Laterculus*, el editor se inclina –razonablemente, a mi modo de ver–, por una estructura en doce secciones (pp. 15-16). El segundo capítulo (pp. 29-187), que ostenta el pasqualiano –y no por casualidad– título de “Storia della tradizione e critica del testo del *Laterculus*”, supone una excelente descripción de la tradición textual de la obra, partiendo de un inventario general de los manuscritos conservados (pp. 20-54) y, en especial, de aquellos que se han empleado para la constitución del texto (pp. 54-186), para cerrarse con un análisis certero de la historia editorial del almanaque.

Aún antes de la edición propiamente dicha, se incluye una breve reflexión sobre la ortografía del texto (pp. 197-199), tanto más necesaria cuanto que en algunas secciones del *Laterculus*, en especial, en la de *Nomina animantium*, abundan nombres poco comunes que han padecido una desfiguración notable en el códice bruselense **P** que la transmite. La decisión de Paniagua –“armonizzare l’ortografia della sezione a quella del resto del *Laterculus*, ma senza perdere di vista l’esito ortográfico del testo tramandato e consegnando in ogni caso la lezione della *paradosis* dato che ci troviamo dinanzi a una sezione tramandata da codice unico” –es tan filológicamente irreprochable como sus propias reservas consecutivas al respecto–“per questa sezione in particolare è inevitabile chiedersi se il grado di aggiustamento ortografico del testo sia stato eccessivo oppure insufficiente” (p. 199)–.

Sobre estos principios y sobre el conocimiento de una bibliografía exhaustiva (pp. 201-222) se construye, pues, una edición (pp. 223-295) dotada de un aparato crítico sobrio y elegante, en el que el número de conjeturas de editores precedentes iguala al de las lecturas de los manuscritos, síntoma de las dificultades intrínsecas al texto del *Laterculus*. La obra se cierra con dos utilísimos índices, el primero de los cuales contiene los nombres, autores y obras antiguas mencionados, mientras que en el segundo se señalan los códices clasificados por lugar de conservación.

En suma, de esta manera contamos ahora, y por fin, con una edición crítica fiable del *Laterculus* de Polemio Silvio, que permitirá en adelante considerarlo en la que fue su estructura original y utilizarlo con las garantías necesarias.

Universitat de Barcelona

Javier VELAZA
velaza@ub.edu

Antonio LÓPEZ FONSECA, Marta TORRES SANTO DOMINGO (editores), Elisa RUIZ (directora técnica), *Catálogo de manuscritos medievales de la Biblioteca Histórica «Marqués de Valdecilla» (Universidad Complutense de Madrid)*, Madrid, Ediciones Complutense, 2019, 923 pp. ISBN 978-84-669-3618-7.

Gracias al presente catálogo, el lector descubre que la Biblioteca Histórica «Marqués de Valdecilla» reúne un importantísimo legado de manuscritos

medievales y renacentistas. Algunos de ellos son facticios y otros, por desgracia, fragmentarios. Están fechados entre los siglos IX y XVI y copiados siete de ellos en griego, once en hebreo, uno en arameo, ciento cuatro en latín y once en castellano, además de varios códices bilingües: dos en hebreo y arameo, tres en hebreo y latín, dos en arameo y latín, cinco en latín y castellano, uno en latín y catalán, y otro más en latín y griego, e incluso uno trilingüe, en hebreo, latín y griego. Sus orígenes son diversos: sesenta y cinco, al menos, se ejecutaron en la Península Ibérica; uno, en Bizancio; cuatro en Francia; y trece, en Italia. Los restantes pueden situarse, con alguna duda, en el norte de África, Francia, Inglaterra, Italia, Salzburgo y, de nuevo, la Península Ibérica. Hay varias Biblias y comentarios bíblicos (en hebreo, arameo, griego y latín), autores judíos medievales (David Kimhi, Haim ben Shemu'el ben David), un menologio y un volumen de astrología en griego, autores clásicos latinos (Aulo Hircio, Elio Donato, Julio César, Floro, Justino, Nonio Marcelo), patristicos (como Agustín de Hipona, Cesáreo de Arlés, Fulgencio de Ruspe, Genadio de Marsella, Jerónimo de Estridón, Juvenco, Próspero de Aquitania o Rufino de Aquilea), medievales (entre otros: Alberto Magno, Alcuino de York, Alfonso X el Sabio, Beda, Bernardo de Claraval, Buenaventura de Bagnoregio, Gerardo de Cremona, Guillermo de Ockham, Isidoro de Sevilla, Pedro Lombardo, Rabano Mauro, Raimundo Lulio, Raimundo de Peñafort, Tomás de Aquino, Verecundo de Junca, o las *Leges Visigothorum*) y humanísticos (Alfonso Fernández de Madrigal [el Tostado], Alfonso de Palencia, Alonso Ramírez de Villaescusa, el Cardenal Besarión, Enea Silvio Piccolomini [papa Pío II], Hernán Núñez de Guzmán [el Pinciano], Leonardo Bruni, Matteo Palmieri, Poggio Bracciolini, Rodrigo Sánchez de Arévalo, Tomás de Villanueva, y otros).

El volumen incluye, en su primera parte (pp. 9-52), estos capítulos: «La difusión del patrimonio bibliográfico de la Universidad Complutense de Madrid: los manuscritos medievales», de A. López Fonseca (pp. 9-17), sobre la necesidad de la preservación y difusión del patrimonio histórico documental y bibliográfico de un país; «La Biblioteca Histórica “Marqués de Valdecilla” (BHMV) de la Universidad Complutense de Madrid y su colección de manuscritos medievales», de M. Torres Santo Domingo (pp. 19-26), sobre el origen de los diversos fondos de la BHMV; «El primitivo fondo Cisneriano Complutense», de E. Ruiz (pp. 27-35), sobre la formación de la Biblioteca del Colegio Mayor de San Ildefonso y la labor del Cardenal Cisneros; «Nota a la edición del catálogo», de A. López Fonseca y Á. Cancela Cilleruelo (pp. 37-45), sobre las dificultades que plantea la descripción de un fondo manuscrito con códices en varias lenguas y de procedencias y dataciones diversas, y los criterios seguidos, de acuerdo con un protocolo unificado y supervisado por E. Ruiz (modélico, a mi juicio); un «Índice de colaboradores» (p. 47), que muestra que los autores de las descripciones de los códices proceden, sobre todo, de la Universidad Complutense (J. Aguilar Miquel, Á. Cancela Cilleruelo, H. Carvajal González, M.^a V. Chico Picaza, A. Domingo Malvadi, L. Fernández Fernández, I. García-Cervigón del Rey, F. Hernández Muñoz, I. López Martín, M.^a I. Morente Parra, M. Sánchez Mariana, I. Velázquez Soriano), pero también

de la UNED (A. Moreno Hernández, N. Rodríguez Garrido), del CSIC (J. del Barco), del Ministerio de Cultura y Deporte (I. García-Monge Carretero) y las Universidades de Barcelona (A. Soler Llopart), del CEU San Pablo (J. M. Ruiz Vila), de Lisboa (R. C. Furtado) y de Salamanca (T. Martínez Manzano), y de un investigador independiente (J. Durán Barceló); y las «Abreviaturas» (pp. 49-52).

La segunda parte consta de dos secciones: el catálogo de los manuscritos (pp. 53-778), en el que se describen 150 códices, incluido el MS 52, en realidad, un ejemplar perdido cuyo estudio habría debido relegarse al capítulo siguiente: «Manuscritos del Colegio Mayor de San Ildefonso perdidos en la Guerra Civil (1936-1939)» (pp. 779-783), de M. Cabello Martín, Á. Cancela Cilleruelo y M. Torres Santo Domingo, dedicado a once manuscritos del Colegio Mayor de San Ildefonso destruidos con ocasión de la Guerra Civil española (un códice en hebreo de datación desconocida, dos en griego del s. x y ocho en latín fechados entre los ss. x-xvi, entre los que se encuentra la denominada Segunda Biblia visigótica de Alcalá, del s. xi [MS 32], de la que, al menos, existe una reproducción digital completa en la Hill Museum & Manuscript Library, <<http://hmdl.org>>, a partir de las fotografías tomadas antes de su desaparición). Cierran el volumen unos detallados «Índices» (pp. 785-874), elaborados por Á. Cancela Cilleruelo, que incluyen los autores, los títulos, los *incipit*, las materias, los poseedores, los responsables secundarios (copistas, correctores, anotadores, comitentes, etc.), los códices datados, los códices citados y las filigranas identificadas o mencionadas (habría sido más útil, sin embargo, un índice único de autores y obras, en el que, bajo la entrada de los autores correspondientes, se incluyesen los títulos de sus obras); y la «Bibliografía» (pp. 875-915), preparada por I. López Martín (en la descripción de los manuscritos, esta bibliografía habría debido citarse en orden cronológico, no alfabético).

Es una obra de gran utilidad y muy coherente en su conjunto. Si bien, un título más apropiado habría podido ser: *Catálogo de los manuscritos medievales y humanísticos de la Biblioteca Histórica «Marqués de Valdecilla» procedentes del Colegio Mayor de San Ildefonso*. De hecho, la BHMV alberga otros manuscritos de esos mismos períodos, pero de otras procedencias, cuya descripción está aún por hacerse (pp. 22-26).

La elaboración de un catálogo de manuscritos requiere la colaboración de tres disciplinas: codicología, paleografía y filología, y estos tres conocimientos raramente se dan en un mismo especialista, de ahí que las noticias sobre los diversos códices sean, en ocasiones, algo desiguales. Las observaciones que haré a continuación son el resultado de mi acercamiento a este catálogo como latinista y atenderán, en consecuencia, a las noticias de los contenidos de los códices.

En la relación de las obras transmitidas por un manuscrito es imprescindible remitir al lector tanto a los repertorios al uso para la correcta identificación de aquellas, como a las ediciones de referencia. Muchos de estos repertorios se recogen en el catálogo (*BHL*, *CPG*, *CPL*, etc.), pero habría sido útil consultar también otros, como el repertorio *CALMA. Compendium Auctorum Latinorum*

Medii Aevi (500-1500), fasc. I.1-VI.2 (hasta: *Hortensius Landus*), Florencia, 2000-2018; o incluso el *Diccionario biográfico español*, 50 vols., Madrid, 2009-2013 (<<http://dbe.rah.es>>).

El uso de *CALMA* habría evitado algún error: el *Tractatus de archa Noe* del MS 68 (ff. 57ra-58ra), atribuido a Egidio Romano es una obra probablemente apócrifa (*CALMA*, fasc. I.1, 72 n° 94); los *Errores Petri Ioannis* de ese mismo autor (MS 68, ff. 122ra-131ra) han sido editados por L. Amorós, «Aegidii Romani Impugnatio doctrinae Petri Ioannis Olivi an. 1311-12, nunc primum in lucem edita (disseritur de mente concilii Viennensis in causa eiusdem P. I. Olivi)», *Archivum Franciscanum Historicum* 27 (1934), 399-451, a partir del MS 68, del que se ofrece una descripción completa (*CALMA*, fasc. I.1, 67 n° 29); y el Guido Ferrariensis O. P., autor de la *Margarita bibliorum* del MS 139 (ff. 133r-169v), es el obispo de Ferrara Guido de Pileo (o Guido Zorzii de Montebello) († 1362) (*CALMA*, fasc. IV.5, 563-564), situado en el catálogo en el s. XI (p. 669), por confusión, quizás, con el obispo Guido de Ferrara († ca. 1099) (*CALMA*, fasc. IV.5, 540).

Por otro lado, las referencias a los repertorios y ediciones deben incluirse siempre en la descripción de los contenidos de un manuscrito (no en otros apartados). En este sentido, las noticias de los MSS 97 y 145 son modélicas, y excelentes, las de los MSS 66 y 130. Por el contrario, la descripción de las traducciones latinas del MS 47(2) es deficiente por faltar esas mismas referencias, que son las siguientes: ff. 61ra-79vb, *De reparatione lapsi* (CPG 4305) y de *De compunctione libri II* (CPG 4308-4309) de Juan Crisóstomo; ff. 73vb-138va, *Sermones* (CPL 915) atribuidos a Juan Crisóstomo, el primero de ellos, el CPL 921 (*Sermo quomodo primus homo toti praelatus sit creaturae*) y el último, el CPL 926 (*Sermo de confessione peccati*); ff. 139r-178ra, la traducción latina de Rufino de Aquilea de ocho sermones de Gregorio Nacianceno (CPG 3010), precedidos del prólogo en latín del propio Rufino (*Praefatio in Gregorii Nazianzeni Orationes: CPG 198g*); *Apologeticus* (CPG 3010,2), *De epiphaniis seu In Theophania* (CPG 3010,38), *De luminibus* (CPG 3010,39), *De Pentecoste* (CPG 3010,41), *In seipsum* (CPG 3010,26), *Ad ciues Nazianzenos* (CPG 3010,17), *De reconciliatione monachorum seu De pace* (CPG 3010,6), *De grandinis uastatione seu In patrem iacentem* (CPG 3010,16).

En los MSS 98 (ff. 1r-64v), 99 (ff. 2r-6v) y 147 (ff. 209ra-213ra), se señala la presencia de la *Regula Augustini* (pp. 457, 463 y 705), pero son tres las reglas de Agustín de Hipona: *Regula s. Augustini seu Obiurgatio* (CPL 1838), *De ordine monasterii* (1839) e *Informatio regularis* (1839b), pues bien, el MS 98 transmite, junto con un extenso comentario, la *Informatio regularis* (CPL 1839b); y los MSS 99 y 147, el cap. 1 del *De ordine monasterii* (CPL 1839a) seguido de la *Informatio regularis* (CPL 1839b).

Otra información fundamental sobre un códice que contiene traducciones es indicar, junto con el traductor, el autor y el título de la obra traducida. Así, el MS 155 transmite diversas traducciones castellanas de Francisco de Támara (s. XVI) de las que no se proporciona más información (pp. 747-749), aunque en la bibliografía se remite a «Pineda (1998)». Pero esto no basta. El Tratado

I es una traducción de los *Exemplorum libri decem* de Marcantonio Coccio (o Marcantonio Sabellico) († 1506); el Tratado II, una traducción del *Liber aduersus ingratos* de Lilio Gregorio Giraldi († 1552); y el Tratado III, una traducción de los *Apophtegmata* de Erasmo de Rotterdam († 1536). Al no indicarse los nombres de los autores traducidos ni los títulos de sus obras, estos no aparecen en los índices, omitiéndose, por consiguiente, una información relevante.

En fin, los códices de la BHMV están digitalizados en <<https://biblioteca.ucm.es/historica>> (la búsqueda tipo es: “BH MSS 146”). Cito el MS 146, porque, al confrontar la descripción del catálogo con su digitalización, reparé en que la foliación de ésta no coincide con la señalada en el catálogo, pues, tal y como se indica en éste (p. 702), el códice se folió de nuevo durante la catalogación (y después de la digitalización). No es el único caso. Fueron foliados por primera vez los MSS 93, 126-127 y 135, pero en todos los casos la digitalización carece de foliación. Además, se completó la foliación del MS 97, que solo tenía una foliación parcial (p. 453) y esta es la que ofrece su digitalización. Pero los casos más problemáticos son los de los MSS 146 y 151, pues la digitalización ofrece la foliación antigua de ambos (parcial y con varios folios en blanco sin numeración), reemplazada ahora por una nueva foliación completa que incluye los folios en blanco, de modo que, por ejemplo, en la digitalización del MS 146, tras el opúsculo del f. 266v «Ista sunt miracula beati Thome apostoli», siguen dos folios en blanco sin numeración, numerados, empero, como ff. 267-268 en la descripción, y después se copian varios extractos de la *Legenda aurea* (BHL 9035) que corresponden a los ff. 267r-269r de la digitalización, pero son los ff. 269r-271r de la descripción, etc. Por ello, resulta imprescindible digitalizar de nuevo todos estos códices con su foliación actual.

Otras observaciones.

MS 36: transmite un *Commentarium in Octateuchum* del Ps. Rabano Mauro citado en el repertorio de F. Stegmüller, *Repertorium biblicum Medii Aevi*, vol. 5: *Commentaria: Auctores R-Z*, Matriti, 1955, 36-37, n° 7080-7087. Puede consultarse, además: G. de Martel, *Répertoire des textes latins relatifs au Livre de Ruth (VIIe-XVe siècle)*, Steenbrugis, 1990, 125-126 (C 75).

MS 50: en la digitalización de este MS, correspondiente al fragmento B de la descripción (p. 245), que transmite una *Vita s. Ildefonsi* (imágenes n° 3-13) editada por mí mismo (p. 248: Martín-Iglesias, 2011), la imagen n° 13 (§§28-29) es el recto del fragmento de la imagen n° 12, su verso (§§29-30).

MS 102: el *De orthographia* de Giovanni da Bologna († 1314) (ff. 103ra-135vb) ha sido editado, en parte, en F. Cuadra García, *La ortografía latina en la Baja Edad Media. Estudio y edición crítica*, Madrid, 2018, 217-219 (= Sevilla, Biblioteca Capitular Colombina, 5-4-32, ff. 22v-24v). La editora conoce el MS 102 (Cuadra García, 221-222) y atribuye, por error, este tratado a Giovanni Della Lana († ca. 1350) (Cuadra García, 220; pero cf. R. Avesani, «Due codici appartenuti ad Angelo Colocci», *Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia (Macerata)* 7 [1974], 377-385: 381).

MS 103: el *Compendium super sex libris Methaphisice Aristotelis* de Pedro Martínez de Osma ha sido editado por J. Labajos Alonso, *Pedro de Osma y su Comentario a la Metafísica de Aristóteles*, Salamanca, 1992, 101-467 (se cita el MS 103 en la p. 92).

MS 120: se atribuye a Arnaldo de Vilanova el *Liber de conferentibus et nocentibus* de los ff. 16v-18r (p. 553), pero esta obra es de autor desconocido (*uid.* P. Gil-Sotres, con la colaboración de J. A. Paniagua y L. García-Ballester, «Estudi introductorio», en *Arnaldi de Vilanova opera medica omnia X.1: Regimen sanitatis ad regem Aragonum*, Barcelona, 1996, 15-416: 69-70; no es recogida tampoco en *CALMA*, fasc. I.4, 442-459).

MS 129 (1): es utilizado en la edición de la traducción latina de Rinuccio d'Arezzo († 1457) de las *Fabulae* de Esopo de M.^a P. Pillolla, *Favolisti Latini Medievali e Umanistici, IV: Rinucius Aretinus, Fabulae Aesopicae*, Genova, 1993 (y descrito en las pp. 122-123).

MS 129 (2): transmite, en los ff. 63r-65v, la *Apologia ad Anastasium* (CPL 198) de Rufino de Aquilea, no la *Apologia ad Atanasium* (p. 592). Y la *Vita Philippi Vicecomitis* o *Vita Philippi Mariae Tertii Ligurum ducis* (ff. 121r-154v) no es de Uberto Decembrio (p. 593), sino de Pier Candido Decembrio.

MS 130: en el f. 42r-v transmite un fragmento de los *Euangeliorum libri* (CPL 1385) de Juvenco (praef. 2, 1/15) que ha pasado desapercibido a los especialistas (no se da noticia de este MS en E. Colombi, «Iuuencus presbyter», *Traditio Patrum I. Scriptores Hispaniae*, E. Colombi [ed.], Turnhout, 2015, 61-86).

MS 132: son erróneas las fechas iniciales de la vida del autor del *Defensorium b. uirginis Mariae*: «Ioannes Vitalis (ca. 1140-1210)» (p. 607), identificado luego con el franciscano Joan Vidal (fl. 1387-1390) (p. 608), con la datación correcta. Corrija la transcripción del *desinit* (p. 607), que dice así (f. 80v): «De inuentis in hoc defensorio tuo saneque dictis multas te / habere grates, serenissima virgo mater. De obmissis peto / veniam, examini cuncta sancte Romane ecclesie submictens Al- / meque Vniuersitatis Parisiensis matris mee. Datum Parisiis anno / Domini M.CCC.92. in festo sanctorum Symonis et Jude». Y consúltese: P. de Alva y Astorga, *Militia immaculatae conceptionis Virginis Mariae contra malitiam originalis infectionis peccati*, Lovanii, 1663, 19.

MS 134: corrija la noticia de los ff. 90ra-91va, porque la *Epistula de substantia patris et filii et spiritus sancti* (CPL 544) de Potamio de Lisboa, incompleta, abarca los ff. 90ra-91va, hasta «...malagmas temperat» (lín. 1/244 ed. M. Conti en J. N. Hillgarth, M. Conti, *Altercatio ecclesiae et synagogae. Potamii episcopi Olisponensis opera omnia*, Turnhout, 1999 [CC SL 69A], 208-263), y sigue el prólogo del *De uiris illustribus* (CPL 616) de Jerónimo de Estridón (f. 91va-vb): «Hortaris me, Dexter...».

MS 146: las citas de la *Legenda aurea* son de alguna edición antigua (nada se indica en la bibliografía). Debe remitirse a cualquiera de las dos ediciones de G. P. Maggioni, con una numeración de entradas algo distinta: *Legenda aurea*, 2 vols., Firenze, 1998, o: *Iacopo da Varazze, Legenda aurea, con le miniature del codice*

Ambrosiano C 240 inf. Testo critico riveduto e commento, 2 vols., Firenze-Milano, 2007. La entrada *De sancta Katherina* (ff. 269r-270r) es el cap. 168 Maggioni (nº 11-47); y la entrada *De sancto Alexio* (ff. 282vb-285rb) es el cap. 90 Maggioni (no el 94). Además, el opúsculo «Ista sunt miracula beati Thome apostoli» (f. 266v) no es un extracto del cap. 5 (*De sancto Thoma*) de la *Legenda aurea*, pues, aunque su final procede de ella (cap. 5, nº 170-173): «Post longum tempus ... sic de isto apostolo dicit», los seis milagros anteriores no se leen en VoráGINE: «Et nota quod inter multa miracula ... sibi reconciliantur».

MS 148: añádase en la bibliografía (p. 711) la referencia: (Lucía Megías y Alvar Ezquerro, 2002, 837, 839).

MS 157: la descripción de los contenidos de las *Siete edades del mundo* de Pablo de Santa María es confusa. Habría bastado con remitir a la edición de J. C. Conde, *La creación de un discurso historiográfico en el Cuatrocientos castellano: Las siete edades del mundo de Pablo de Santa María (estudio y edición crítica)*, Salamanca, 1999, 267-341 (donde se cita el MS 157 en las pp. 169-170, 205-206 y 226). El MS 157 transmite las estrofas 140-338 (sin lagunas). Añádase en la bibliografía (p. 760) la referencia: (Lucía Megías y Alvar Ezquerro, 2002, 858-864, nº 116).

MS 158: complétese así la entrada correspondiente de la bibliografía (p. 764): «Lucía Megías y Alvar Ezquerro (2002, 69 y 332-333)».

MS 159: no se recoge en la bibliografía de este códice (p. 768) la edición de A. Sánchez Martín, *Crónica de Enrique IV de Diego Enriquez del Castillo*, Valladolid, 1994 (no cita el MS 159). La noticia del catálogo (p. 767) es muy pobre. En la copia ha intervenido un gran número de manos; carece del prólogo; entre los ff. 16 y 17 se ha perdido un folio, pues el f. 16v concluye en el cap. 21 y el f. 17r comienza con las últimas líneas del cap. 22, por lo que el cap. 23 aparece como cap. 22, ya que la numeración de los capítulos se añade sobre la línea; el cap. 23 del MS es el cap. 24 de la edición, y así sucesivamente hasta el cap. 67 del MS (= cap. 68 de la edición), donde, en la lín. 17 del f. 54r, se pasa de improviso a copiar el cap. 69 de la edición, debido a que la copia se ha hecho sobre un ejemplar mutilado. En el f. 54v comienza el cap. 70 de la edición (= cap. 68 del MS). Tras el f. 84 hay dos folios en blanco y en el siguiente folio (f. 85) el texto pasa del cap. 97 de la edición (= cap. 95 del MS), incompleto, al cap. 117 (= cap. 96 del MS). Otros errores hacen que el último capítulo del MS lleve el número 146 (= cap. 168 de la edición). Tanto los títulos de los capítulos como el desarrollo de estos presentan numerosas variantes frente a la edición.

Naturalmente, estas breves observaciones se refieren a algunos puntos de detalle de un trabajo imponente y, en términos generales, excelentemente resuelto. Su importancia es tanto más destacada cuanto que, en muchos casos, se trata del catálogo de una biblioteca con fondos poco conocidos, pero que, merced a este magnífico esfuerzo colectivo, alcanzarán de aquí en adelante una gran difusión, a la que contribuirán en no poca medida los excelentes índices del volumen.

Universidad de Salamanca

José Carlos MARTÍN-IGLESIAS
jocamar@usal.es